Día Mundial del Hábitat 2014

Situación de la vivienda, la ciudad y el entorno rural en México

Conferencia de Prensa en CENCOS

En las décadas recientes México ha doblado su población y ésta vive predominantemente en las ciudades. El crecimiento provocó enormes desplazamientos de campo a ciudad y entre las zonas urbanas. Este crecimiento fue casi totalmente absorbido por las ciudades. Si bien en tiempos de Hábitat I el gobierno mexicano correspondió con la Ley General de Asentamientos Humanos y formó una secretaría correspondiente (SAHOP, Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas), ni Río'92 con el Desarrollo Sustentable y la Agenda XXI, ni Hábitat II, con su Agenda Hábitat, dejaron el impacto esperado. En 2012, al inicio del gobierno del Presidente Peña Nieto, se decidió crear la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) para "lograr una gestión ordenada y sustentable del territorio nacional".

En últimos tiempos son diversos los asuntos que ocupan a la sociedad civil respecto el cumplimiento de su derecho al hábitat, territorio y la vivienda. Las políticas y prácticas gubernamentales han agudizado la exclusión de la población de escasos recursos económicos, tanto en el campo como en las ciudades.

Política habitacional, escasa oferta de suelo y ubicación de la población pobre en zona de riesgo

Una de las problemáticas centrales en México –que resulta todavía más relevante en la actualidad frente a la apuesta del gobierno por ciudades compactas- es el poco acceso al suelo habitacional y la vivienda para la población más pobre que habita en las áreas urbanas y a tierras en las áreas rurales. Con un rezago habitacional que asciende a 9.8 millones de hogares y el estimado de que cada año alrededor de 580 mil familias estarán demandando un hogar sabemos que el problema se agudizará si las políticas gubernamentales y las acciones del mercado inmobiliario continúan teniendo otras prioridades por encima del bienestar de las personas.

Al no existir estrategias claras y adaptadas a las necesidades de la población de bajos ingresos en donde, a pesar de los nuevos planteamientos en la Política Nacional de Vivienda 2012-2018, prevalecen prácticas excluyentes, temas como el hacinamiento y el déficit habitacional seguirán a la alza.

Observamos un importante impulso tanto por parte de los gobiernos como de la industria inmobiliaria a la concentración de la población en el sistema de ciudades sin que esto repercuta en una mejor calidad de vida. Las organizaciones de lucha por

vivienda adecuada dentro de las ciudades se enfrentan a la falta de suelo asequible motivado por la alta especulación que ocurre en los predios ya servidos. Eso fomenta, otra vez, el desplazamiento a espacios periféricos de sectores de la población, que no alcanzan a cubrir los montos del “precio de vivir en la ciudad”, para favorecer en los barrios ya consolidados la construcción de conjuntos de vivienda para población de mayores capacidades económicas. Frente a esta situación, hacemos un llamado a considerar una política de suelo asequible, reconociendo la función social de éste en materia de inclusión social.

Así mismo, observamos con mucha preocupación los efectos de la promoción y construcción de vivienda subsidiada en lugares apartados a las ciudades, que provoca el rompimiento del tejido social de las familias y la creciente violencia en los conjuntos que así se construyeron. Exhortamos por lo tanto a la SEDATU a equilibrar los presupuestos destinados a los esquemas de financiamiento y subsidio a la vivienda para que la población habitante de comunidades y pueblos fuera de las ciudades encuentren caminos apegados a su cultura para ejercer el derecho a una vivienda adecuada, siendo la Producción del Hábitat (PSH) la vía natural para ello.

Aunado a lo anterior, uno de los efectos de la política habitacional aplicada en todas las ciudades del país, ha colocado más de 20 millones de mexicanos en riesgo hidrometeorológico: 483,172 viviendas y una población de 2.1 millones de personas ubicadas en zonas de alto riesgo, cuya atención es urgente y prioritaria.

Cada año salen a la luz las consecuencias de una inadecuada planeación urbana, la especulación y la corrupción añadida que arrojan solo cifras de poblados, personas y pérdidas materiales, sin ver que atrás de ello hay familias que han sido orilladas por diversos mecanismos a habitar en lugares no adecuados como cerros, cañadas, orillas de ríos, humedales, etc. Recordemos que a un año del paso del huracán Ingrid y la tormenta Manuel por el estado de Guerrero, se logró recuperar, con una gran inversión, la zona turística de la costa. Pero aún queda pendiente la zona popular y, sobre todo, las acciones que se comprometieron para la zona de la montaña. Es fundamental encarar el origen de la problemática de la mala ubicación de los asentamientos y disminuir responsablemente lo correspondiente para evitar los efectos globales del cambio climático.

Situación del territorio rural y auge de actividades extractivas

Desde la perspectiva del territorio y sus recursos medio ambientales, los conflictos generados con su uso y control se están convirtiendo en un fenómeno común en muchas regiones del mundo y también en nuestro país. Existe una falta de reconocimiento de los derechos territoriales de los pueblos y su aplicación.

El Relator Especial de las Naciones Unidas para los derechos de los pueblos indígenas, en el período 2009-2013, ha constatado limitaciones al ejercicio de los derechos a las tierras tradicionales; graves actos de violencia y el desplazamiento forzado, derivado de proyectos económicos a gran escala, así como la pérdida de su autonomía.

Contrario a lo que señalo el gobierno mexicano recientemente en la Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas (CMPI) organizada por Naciones Unidas, son violados los derechos de los pueblos por los megaproyectos, conocidos también como proyectos de muerte y además se criminaliza la protesta social de quienes defienden su territorio.

Según la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la expansión de las actividades primarias exportadoras en América Latina ha implicado graves impactos ambientales, reclasificación espacial y afectación de derechos, intereses, territorios y recursos de pueblos indígenas. Las disputas relacionadas con el control de los territorios y los recursos naturales se prestan fácilmente a conflictos violentos. El auge de las actividades mineras y la crecida explotación de hidrocarburos recrudecen conflictos en torno a los derechos de los pueblos sobre sus territorios históricos, acentuando la vulnerabilidad de sus comunidades y sus ecosistemas.

Los pueblos son los primeros que enfrentan las consecuencias directas del cambio climático debido a su dependencia del medio ambiente y de los bienes comunes, lo que afecta no solo su subsistencia, sino lesiona sus culturas. El Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas ha subrayado que las repercusiones del cambio climático tienen consecuencias en el disfrute efectivo de los derechos humanos, incluidos, entre otros, los derechos a la vida, a una alimentación adecuada, al disfrute del más alto nivel de salud, a una vivienda adecuada, a la libre determinación y al agua potable y el saneamiento, recordando además que en ningún caso podrá privarse a un pueblo de sus propios medios de subsistencia.

La reciente reforma energética promovida por el gobierno federal, significa un retroceso y un sistemático desmantelamiento de mecanismos legales, a los cuales los pueblos acudían para la defensa de su territorio. La reforma promueve el despojo de nuestro país y justifica la producción extractiva como de utilidad pública, interés social y orden público, cuando en realidad beneficia los grandes capitales nacionales y transnacionales.

Como ejemplos de todo lo anterior podemos señalar los conflictos por proyectos hidroeléctricos y las concesiones mineras en la Sierra Norte y todo el Estado de Puebla; la instalación del gasoducto que atraviesa los estados de Tlaxcala, Puebla y Morelos; el proyecto hidroeléctrico “La Parota” en el estado de Guerrero; el proyecto

hidroeléctrico “Las Cruces” en Nayarit; la construcción de La Presa “El Zapotillo” en Jalisco; la hidroeléctrica “El Naranjal” en Veracruz; las presas en Chiapas y Tabasco: Itzantún, Cankuc, Chicoasén 2 y San Miguel Huimanguillo; el proyecto hidroeléctrico “Paso de la Reina” en Oaxcaca, entre otros.

La ciudad de México, ejemplo de desafíos urbanos

Temas como el desarrollo urbano, el de la vivienda adecuada y la sustentabilidad, para solo mencionar algunos temas relacionados con este Día Mundial del Hábitat, provocan en la capital del país discusiones encontradas y requieren mayor análisis, participación de la academia y la ciudadanía en general, para consensuar los rumbos estratégicos requeridos. Los temas rebasan la agenda: la modificación de la norma 26 por las normas 30 y 31, propuestas aplazadas, los proyectos de autopistas urbanas, la gran cantidad de suelo dirigido a centros comerciales, los proyectos de los Cetrams, la privatización del espacio público, la propuesta de la construcción de un nuevo aeropuerto, la falta de diálogo con los pueblos originarios para decidir sobre su territorio, el proceso inconcluso de la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad que ha sido firmada pero no aterrizada en leyes y políticas, por mencionar solo algunos de los temas candentes. Todo eso es expresión de la dinámica mercantilista de nuestras ciudades y señala la necesidad de promover espacios de diálogo multiactoral con la ciudadanía en donde se articulan desarrollo urbano, económico y social de la ciudad.

Reflexiones finales

Para concluir y en vista del proceso que ha iniciado rumbo a Habitat III, declaramos que no basta con escuchar las declaraciones del Estado mexicano. Más bien requerimos procesos democráticos e incluyentes con participación amplia de la población y los diversos sectores. Buscamos el reconocimiento y ejercicio del Derecho a la Ciudad para toda la población mexicana habitante del territorio continuo campo-ciudad.

Un ejemplo de la escucha del mensaje oficial es la reciente intervención de la CONAVI a propósito de la Pre Conferencia preparatoria de Hábitat III, el pasado mes de septiembre, en Nueva York: “...Tenemos algunas propuestas para que sean consideradas en vista una nueva Agenda Urbana: que se trabaje para ciudades compactas que aprovechen el suelo y apoyen la economía urbana; que logremos ciudades incluyentes y justas; que la gestión del suelo reconozca su función social; que se fomente la economía local, un sistema de transporte eficiente, comunidades con centros dinámicos, ciudades seguras, vinculadas de manera sustentable con un

sistema de ciudades y un marco normativo moderno que proteja y reconozca el derecho a la ciudad…".

La sociedad civil organizada busca ser un actor activo de la construcción de este proceso, y llegar a la formulación de una Nueva Agenda Hábitat (no sólo urbana) desde mecanismos que incluyan a los sectores académicos, sociales, civiles que aporten visiones de inclusión social y equidad de género.

Por éstas razones sugerimos:

- Controlar los factores de especulación inmobiliaria que han gestado ciudades con caos urbano, exclusión social y destrucción ambiental,
- Impulsar políticas que hagan énfasis en la mejora de la planificación y la gestión local participativa para equidad, inclusión, sostenibilidad y justicia social,
- Fortalecer los procesos de autoproducción ya reconocidos, con un mayor apoyo financiero y técnico para beneficio de las economías locales, las condiciones físicas de las viviendas y la optimización de los recursos de los habitantes, sobre todo a partir del impulso de un sistema efectivo de instrumentos institucionales como mayores créditos y subsidios,
- Impulsar un sistema de Planeación Urbana desde la perspectiva de los Derechos Humanos y el Derecho a la Ciudad y el Territorio y
- Promoción de una equitativa participación de las mujeres en los procesos de planificación, diseño y toma de decisión en los procesos urbanos y territoriales.

A nivel de conclusión:

Es evidente que los procesos sociales de cambio son mucho más lentos de lo que suponíamos. El tiempo, las décadas, no sólo no trajeron aparejados los cambios esperados, sino, por el contrario, profundizaron las siguientes situaciones de crisis:

- crisis ecológica, con el calentamiento global y contaminación generalizada, entre otros efectos y
- crisis social y territorial, que se manifiesta en procesos de enormes niveles de segregación, despojo y exclusión social.

En fin convivimos con un paradigma de desarrollo completamente contrario a la sustentabilidad comprometida hace 22 años en Río'92. Para construir el otro mundo

verde e incluyente y concretar la Carta por el Derecho a la Ciudad en nuestros territorios de trabajo, debemos seguir insistiendo en la aplicación de las orientaciones de Río'92:

- fortalecer la participación ciudadana,
- continuar con la construcción de las agendas locales[1] y
- aprovechar las sensibilidades construidas en materia de derechos, solo para mencionar algunas de las tantas rutas alternativas.

Es urgente enfrentar críticamente a megaproyectos, presas y plantas de energía solar y de viento, que no contemplan las consecuencias sociales, ni ecológicas para la población habitante.

Nuestras organizaciones trabajan por ciudades y territorios democráticos, incluyentes, sostenibles, productivos, educadores, seguros ante los desastres y accidentes naturales, seguros frente la violencia social, saludables y convivenciales y culturalmente diversas. Invitamos a abrir espacios de encuentro y de diálogo amplio, para repensar nuestras ciudades y territorios.

Por un hábitat justo, incluyente y sustentable.

[1] pocos países han cumplido con el compromiso ratificado con la Agenda XXI, de construir agendas con su ciudadanía, siendo Brasil una excepción ante la regla, mayor información en www.mmagov.br/agenda21